



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

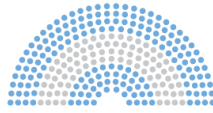
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación ...

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, en los términos del artículo 100 inciso 11 de la Constitución Nacional que, a través del Jefe de Gabinete de Ministros, Lic. Santiago Andrés Cafiero, informe acerca de los siguientes puntos:

1. Profundizar sobre las declaraciones mediáticas que realizó el día 8 de abril del corriente año, a saber: *“En la ley de vacunas que se aprobó el año pasado está muy claro. No está prohibido y no es el Gobierno nacional el único que puede comprar vacunas [...] con el nivel de escasez que hay estas son las vacunas que se están consiguiendo. Cualquiera que salga al mercado a comprar las va a conseguir para vaya a saber qué mes”*;
2. Profundizar sobre las declaraciones mediáticas que realizó el día 14 de enero del corriente año en videoconferencia de prensa a periodistas de todo el país nucleados en la Asociación de Periodistas de la República Argentina (APeRA), a saber: *“Toda la provisión de vacunas es nacional porque queremos asegurar la distribución equitativa”*. De esta forma rechazó la posibilidad de que las provincias pudieran comprar vacunas en forma independiente de la Nación, respondiendo así al gobernador sanjuanino, Sergio Uñac, que señalaba que su provincia tenía los recursos para adquirir las vacunas;
3. Aclarar la contradicción en la que incurrió, señalando las razones que motivaron sus dichos de enero y explicando el cambio de estrategia que se ve reflejada en sus dichos de abril;
4. Responder si no considera que semejante contradicción generó mayor confusión en un contexto que requiere información clara y verdadera; así como una pérdida sumamente valiosa de tiempo, durante el cual las provincias podrían haber gestionado sus propias



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

vacunas con una mayor anticipación que la que significa salir recién en abril, y en el medio de un pico de contagios, al mercado.

FIRMANTE:

RUARTE, Adriana Noemi.

COFIRMANTE:

EL SUKARIA, Soher.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como objetivo solicitar información al Poder Ejecutivo, a través del Jefe de Gabinete de Ministros, Lic. Santiago Andrés Cafiero, acerca de sus declaraciones mediáticas de enero y abril del corriente año, sobre la provisión de vacunas y su adquisición por parte de las provincias.

El día 14 de enero en videoconferencia de prensa a periodistas de todo el país nucleados en la Asociación de Periodistas de la República Argentina (APeRA), el Sr. Cafiero señaló que: *“Toda la provisión de vacunas es nacional porque queremos asegurar la distribución equitativa”*. De esta forma rechazó la posibilidad de que las provincias pudieran comprar vacunas en forma independiente de la Nación, respondiendo así al gobernador sanjuanino, Sergio Uñac, que señalaba que su provincia tenía los recursos para adquirir las vacunas.

Sin embargo, el pasado jueves 8 de abril modificó este criterio al afirmar que: *“En la ley de vacunas que se aprobó el año pasado está muy claro. No está prohibido y no es el Gobierno nacional el único que puede comprar vacunas [...] con el nivel de escasez que hay estas son las vacunas que se están consiguiendo. Cualquiera que salga al mercado a comprar las va a conseguir para vaya a saber qué mes”*.

Esta contradicción en la que incurrió el Jefe de Gabinete de Ministros despertó una fuerte confusión entre los Ministros y Secretarios de salud de las distintas provincias de nuestro país. Si bien la segunda declaración motivó a muchas de ellas a salir en la búsqueda de la provisión de vacunas que necesitan para sus ciudadanos, han reconocido que a esta altura el stock es sumamente escaso y, por lo tanto, muy difícil de adquirir. Por lo tanto, se le exige al Lic. Cafiero que explique esta desinformación en la que incurrió y el cambio de estrategia -seguramente motivado por la ineficiencia y pasividad del Gobierno Nacional para traer al país las vacunas que se requieren para inocular a su población de riesgo en primer lugar y al resto de los argentinos-, responsabilizándolo por el costo de oportunidad para las provincias, que dejaron pasar muchos meses para salir a un mercado donde prima la escasez y donde, en consecuencia, el tiempo se vuelve un factor fundamental. Ahora, en el medio de un pico de contagios, las provincias se encuentran desprovistas de vacunas por la impericia del Gobierno Nacional, que se adjudicó la responsabilidad única para la compra y distribución de las mismas, que no respetó los criterios de asignación e inculó militantes y amigos, y que



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

ahora, al encontrarse desbordado y sin stock de dosis, se deslinda de culpas y pretende responsabilizar a los gobiernos provinciales.

Por lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento y la aprobación del presente proyecto.